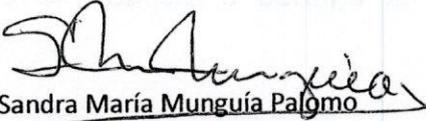


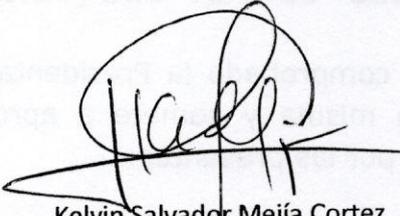


Comercio. La persona elegida como Secretario de Actuaciones fue el licenciado Kelvin Salvador Mejía Cortez, que representa a **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA", S.A. (FONDO DE PENSIONES)** por lo que se **ACUERDA**: La Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno acuerda nombrar al licenciado Kelvin Salvador Mejía Cortez, que representa a **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA", S.A. (FONDO DE PENSIONES)** como Secretario de Actuaciones para esta Junta.

La Presidenta de la Junta de Tenedores firma el Acta de Quórum en señal de verificación de la asistencia a la Sesión de Junta General Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno y forma parte integral de la misma.

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidente de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno a las diez horas y cinco minutos del día veinte de julio del año dos mil veinte.

  
Sandra María Munguía Palomo  
Presidenta

  
Kelvin Salvador Mejía Cortez  
Secretario





## ACTA No. 10

### SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN RICORP TITULARIZADORA INMOBILIARIA MESOAMERICANA CERO UNO (FTRTIME01).

A las nueve horas y ocho minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, por medio de videoconferencia en la plataforma Google Meet, presidida por la Licenciada Sandra María Munguía Palomo, Representante Legal de LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, cumpliendo con el acuerdo No. CN-01-2021 del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. Atendiendo convocatoria de **LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de los Tenedores de Valores de Titularización, haciendo constar que se encuentran representados y presentes los siguientes Tenedores: **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES), ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA" S.A. (FONDO DE PENSIONES)**.

Habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum de 100%, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

#### AGENDA

1. Establecimiento del Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Informe del Auditor Externo.
4. Informe del Oficial de Cumplimiento.
5. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos.
6. Nombramiento del Auditor Fiscal, y fijación de sus emolumentos.
7. Otros Puntos de Interés.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

- I. Establecimiento de Quórum:** El Representante de los Tenedores de Valores verificó que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la Ley de Titularización de Activos de El Salvador. El Acta de Quórum forma parte integral de la presente acta. Además, se hace constar que se encuentra presente como



observador el Licenciado Jorge Adalberto Flores Guevara, en su calidad de designado por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**II. Lectura del Acta Anterior:** La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo Presidente de la Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores, procedió a dar lectura del acta Número 9 de Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores del FTRTIME 01, después de dar lectura al Acta, la Licenciada Sandra María Munguía Palomo solicito a la Junta confirmar si están de acuerdo con el Acta, la cual fue ratificada por unanimidad.

**III. Informe del Auditor Externo:** La presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, cedió la palabra al **Lic. Luis Flores** quien en representación del **Francisco Antonio Rivera Rivas** y como Auditor Delegado y quien ha hecho la auditoría procedió a dar lectura al Informe y Dictamen de Auditoría Externa del año 2020, indicando que procede a dar lectura a las cifras más representativas de los Estados Financieros las cuales fueron auditadas del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**IV. Informe del Oficial de Cumplimiento:** La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, cede la palabra al Licenciado Ricardo Cuéllar, representante de la firma de auditoría **ACC Auditores y Consultores, S.A. de C.V.**, oficial de Cumplimiento del FTRTIME01, quien procedió a dar lectura del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al 30 de septiembre de 2020, una vez concluida la lectura el Licenciado Ricardo Cuéllar se dirigió a los Tenedores de Valores del FTIME01 indicando que el informe presentado es al 30 de septiembre de 2020; debido a que por exigencia del Contrato se deben tomar los Estados Financieros del Originador con fecha 31 de diciembre de 2020 con los Estados Financieros Auditados, indicando que el día martes 16 se presentaron e hicieron una verificación y que están en cumplimiento, sin embargo informe final está en proceso de revisión del Originador del Fondo y de Ricorp Titularizadora, el Informe será emitido a más tardar el día lunes 22 de marzo de 2020, luego de finalizar con la lectura del Informe, el Licenciado Ricardo Cuéllar, se puso a la disposición de la Junta de Tenedores de Valores para cualquier pregunta, los Tenedores se dieron por enterados.



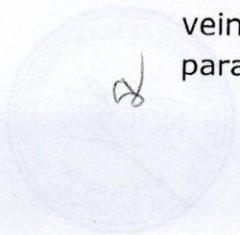


**V. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos:** La Presidenta de la Junta Licenciada Sandra María Munguía Palomo expuso a los Tenedores de Valores lo relativo al Nombramiento del Auditor Externo y la fijación de sus emolumentos para el ejercicio dos mil veintiuno; con base a las siguientes propuestas de Auditores recibidas para el ejercicio dos mil veintiuno:

Firma de Auditoría	Auditoría Externa
Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas	US\$ 2,400.00
BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A.	US\$ 2,500.00

Con base a los análisis efectuados se propuso nombrar al **Licenciado Francisco Antonio Rivera Rivas**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 113, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de la misma manera se propuso que se designara como Auditor Externo Suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A.; la Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, solicitó a los Tenedores de Valores la aprobación de la propuesta, por lo que los Tenedores de Valores de forma unánime **ACUERDAN: Nombrar al Licenciado Francisco Antonio Rivera Rivas** con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 113, como Auditor Externo del FRTIME01 para el ejercicio dos mil veintiuno, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y designar a BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. como Auditor Externo Suplente.

**VI. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos:** Se expuso a los Tenedores de Valores lo relativo al Nombramiento del Auditor Fiscal y la fijación de sus emolumentos para el ejercicio dos mil veintiuno; con base a las siguientes propuestas de Auditores recibidas para el ejercicio dos mil veintiuno:





Firma de Auditoría	Auditoría Fiscal
Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas	US\$ 1,173.00
BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A.	US\$ 1,000.00

Con base a los análisis efectuados se propuso nombrar al **Licenciado Francisco Antonio Rivera Rivas**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 113, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de la misma manera se propuso que se designara como Auditor Fiscal Suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A.; la Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, solicitó a los Tenedores de Valores la aprobación de la propuesta, por lo que los Tenedores de Valores de forma unánime **ACUERDAN: Nombrar al Licenciado Francisco Antonio Rivera Rivas**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 113, como Auditor Fiscal del FTRTIME01 para el ejercicio dos mil veintiuno, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y designar a BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. como Auditor Fiscal Suplente.

#### VII. Otros Puntos de Interés:

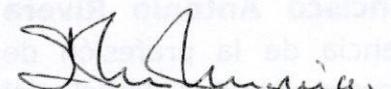
Se solicitó a los Tenedores de Valores nombrar al Secretario de Actuaciones entre ellos, quien firmará el Acta en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona seleccionada como Secretaria de actuaciones fue la Licenciada Loren Magdalena Barrientos de Figueroa representante de **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES)**, por lo que se **ACUERDA**: La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno (FTRTIME01) acuerda nombrar a la Licenciada Loren Magdalena Barrientos de

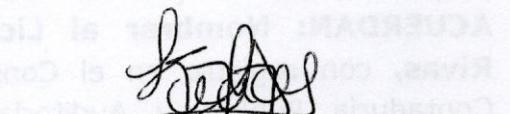


Figueroa representante de **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES)** como Secretaria de Actuaciones para esta Junta.

La Presidenta de la Junta de Tenedores de Valores firma el Acta de Quórum en señal de verificación de la asistencia a la Sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno y forma parte integral de la misma.

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidenta de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno a las diez horas con dos minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno.

  
Sandra María Munguía Patomo  
Presidenta

  
Loren Magdalena Barrientos de Figueroa  
Secretaria

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de 04 folios(s) con el cual confronté, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmó y sello, la presente, en la ciudad de Veinticin, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno

